

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28979** ALICANTE

Doña Pilar Solanot García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Alicante, por el presente,

Hago saber:

Que en el procedimiento Concurso Abreviado -000805/2011-D, sobre declaración de concurso de la mercantil Prefabricados Viena, S.L., y C.I.F. número B-53458832, se ha dictado auto de fecha 21/05/2014, que contiene, entre otros, los siguientes pronunciamientos:

"Concluir el presente procedimiento concursal por estar en el supuesto de insuficiencia de bienes y derechos para atender los créditos contra la masa."

Y para que sirva de publicación en el B.O.E., expido el presente en

Alicante, 18 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140041608-1